

DICTAMEN DE ACTA DE FALLO
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. 2024/FAISM008028

CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LA LAGUNA, MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 40 Y 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO, SE PROCEDE A ELABORAR EL DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EL FALLO DE PROCEDIMIENTO No. **2024/FAISM008028** POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, DE LA OBRA DENOMINADA **CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LA LAGUNA, MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.**

LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA EMPRESA PARTICIPANTE SE REALIZÓ EL DÍA **27 DE DICIEMBRE DE 2024** A LAS **11:00 HRS.**

1.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE **MEDIO AMBIENTE XOCHICALLI INMEDIATA S.A. DE C.V.**, POR UN MONTO DE: \$ **99,492.82 (NOVENTA Y NUEVE MIL, CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 82/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE EL PRESUPUESTO ELABORADO, POR QUE NO REÚNE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE, DEBIDO A QUE NO ES LA PROPUESTA MÁS ECONÓMICA.

2.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **GRUPO INMOBILIARIO CONSTRUCTOR TRECI S.A. DE C.V.**, POR UN MONTO DE: \$ **99,465.78 (NOVENTA Y NUEVE MIL, CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 78/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE EL PRESUPUESTO ELABORADO, POR QUE NO REÚNE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE, DEBIDO A QUE NO ES LA PROPUESTA MÁS ECONÓMICA.

3.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **EMPRESARIAL MOLPER, COMERCIALIZADORA Y GRUPO BIOMEDICAL MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.** POR UN MONTO DE: \$ **99,438.41 (NOVENTA Y NUEVE MIL, CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 41/100 M.N.)** SE CONSIDERA SOLVENTE POR QUE REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE.

EL NOMBRE DE LA EMPRESA CUYA PROPUESTA FUE ACEPTADA POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS ES **CONSTRUCTORA ILIASA S.A. DE C.V.** POR UN MONTO **EMPRESARIAL MOLPER, COMERCIALIZADORA Y GRUPO BIOMEDICAL MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.** POR UN MONTO DE: \$ **99,438.41 (NOVENTA Y NUEVE MIL, CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 41/100 M.N.)**

SE ESTABLECE QUE LA PROPUESTA ACEPTADA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, POR LO CUAL ES UNA PROPUESTA SOLVENTE. ANTES ESTABLECIDO SE ADJUDICA EL PRESENTE CONTRATO A LA EMPRESA: **EMPRESARIAL MOLPER, COMERCIALIZADORA Y GRUPO BIOMEDICAL MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.** POR UN MONTO DE: \$ **99,438.41 (NOVENTA Y NUEVE MIL, CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 41/100 M.N.)**

"TRANSFORMAR CON HUMANISMO"

PALACIO MUNICIPAL S/N. COL. CENTRO, C.P. 43900, APAN, HIDALGO
TEL. 748 912 0304



SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN A LOS 27 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

ELABORÓ

APROBÓ

ING. JOSÉ ALFREDO MARAVILLAS FLORES
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. ERIK OSVALDO ABREO MONTIEL
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y
DESARROLLO URBANO MUNICIPAL



MTRO. AMAURI SALAZAR HERNÁNDEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"TRANSFORMAR CON HUMANISMO"

PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, C.P. 43900, APAN, HIDALGO.
TEL. 748 912 0304